



UMNG-RECTOR-OFICIG

BOGOTÁ 07/FEB/2019 10:09 A.M.  
UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA



★ 1 0 7 9 9 9 ★ [Enviado]

DEST: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA  
ATN: SALOME NARAJÓ LUJÁN  
ASUNTO: INFORME DE VERIFICACION  
REMITE: OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO - OFICINA CONSECUTIVO: 556  
FOLIOS: 2 AL CONTESTAR CITE ESTE NO: 0556-RECTOR-OFICIG

Doctora  
**SALOMÉ NARANJO LUJÁN**  
Dirección Gestión de la Información  
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado  
soporte.ekogui@defensajurídica.gov.co  
Ciudad

**ASUNTO:** Informe de verificación del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado e-KOGUI en la Universidad Militar Nueva Granada periodo julio - diciembre de 2018.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad Militar Nueva Granada presenta el informe de verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas para cada uno de los roles del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado e-KOGUI en el periodo 01 de julio a 31 de diciembre de 2018.

Para realizar la verificación mencionada anteriormente, esta oficina tomó en cuenta los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI - Perfil Jefe De Control Interno Versión 5 (circular externa 04 del 09 de julio de 2018), los cuales se desarrollan a continuación:



1. Ingreso y retiro de los usuarios: Abogados de la entidad, Jefe de Control Interno, Jefe Jurídico, Secretario Técnico del Comité de Conciliación	% de Cumplimiento
¿Los usuarios de la entidad se encuentran creados en el Sistema?	100%
¿Los usuarios que se retiraron de la entidad fueron inactivados en el sistema?	0%
<b>Argumente de ser necesario el resultado:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se evidencian creados los usuarios de la entidad.</li> <li>Para el segundo semestre de 2018, se encuentra creado el abogado Carlos Julio Chiquillo Díaz, el cual no tiene procesos a cargo ni tiene relación laboral con la entidad.</li> </ul>	

2. Capacitación	No. De Usuarios Capacitados
Usuarios capacitados por el administrador del sistema e-KOGUI en la entidad o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia de la certificación	3
<b>Argumente, de ser necesario</b>	
Se evidencia acta de capacitación del 03 de diciembre de 2018 por parte del administrador a los abogados y a la jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Militar Nueva Granada.	

3. Procesos judiciales o solicitudes de conciliación prejudicial para la Entidad durante la vigencia de la certificación.	% de Cumplimiento
Verificar que los procesos judiciales activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema.	100%
Verificar que los procesos arbitrales activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema.	N/A
Verificar que las solicitudes de conciliación extrajudicial allegadas a la entidad están radicadas en el sistema.	N/A
Verificar que los procesos judiciales y arbitrales que se terminaron procesalmente tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable).	0%
Verificar que las solicitudes de conciliación extrajudicial analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.	N/A
Verificar que los procesos judiciales y arbitrales en contra de la entidad registrados en el sistema tengan incorporada la provisión contable.	100%
Verificar que los procesos arbitrales registrados en el sistema tengan incorporado el documento que soporte la actuación respectiva.	N/A
Verificar que los casos estudiados en sede del comité de conciliación tengan sus fichas registradas en el sistema.	25%
<b>Argumente de ser necesario el resultado</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los 21 procesos activos con corte 31 de diciembre de 2018 que tiene la entidad se encuentran radicados en el sistema.</li> <li>La entidad no tiene procesos arbitrales a cargo.</li> <li>En el segundo semestre de 2018 no se presentaron a estudio del Comité de Conciliación de la entidad conciliaciones extrajudiciales.</li> <li>Los procesos judiciales de la entidad que se han terminado no tienen registrado el sentido del fallo.</li> </ul>	



- En el segundo semestre de 2018 no se presentaron a estudio del Comité de Conciliación de la entidad conciliaciones extrajudiciales.
- Los procesos judiciales activos que tiene la entidad en contra, tienen incorporada la provisión contable.
- La entidad no tiene procesos arbitrales a cargo.
- En el segundo semestre de 2018 se presentaron a estudio del Comité de Conciliación 4 casos (de acuerdo a las actas de comité), de los cuales solo un caso (Oscar Javier Rodríguez Sánchez) tiene la ficha registrada en el sistema.

En los anteriores términos se rinde el informe el 07 de febrero de 2019.

**CR (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO**  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión  
Universidad Militar Nueva Granada

Elaboró: Ma Paula Guerrero R – PU OFICIG *MPG*

